

10.—Otras informaciones.

11.—Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas:

Mérida, 23 de octubre de 1996.—El Secretario General Técnico, (P.D. Orden 28-8-95), LUIS ARJONA SOLIS.

RESOLUCION de 23 de octubre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso público por el procedimiento abierto, para la adquisición de abono para labores de mejora, conservación y recuperación de hábitats en terrenos de la Reserva de Cijara y Coto Regional de Matallana.

1.—Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
- c) Número de expediente: 54/96.

2.—Objeto del contrato:

- a) Descripción del Objeto: La adquisición de abono 0-26.5-0, para labores de mejora, conservación y recuperación de hábitats en terrenos de la Reserva Regional de Cijara y Coto Regional de Matallana.
- b) Número de unidades a entregar: Ver Pliego de Prescripciones Técnicas.
- c) División por lotes y número: No procede.
- d) Lugar de entrega: Ver pliego de Prescripciones Técnicas.
- e) Plazo de entrega: 1 mes a partir de la firma del contrato.

3.—Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—Presupuesto base de licitación:

Importe total: 2.497.425 Ptas.

5.—Garantías:

Provisional: 2% del presupuesto de licitación (49.948 Ptas.)

6.—Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo.
- b) Domicilio: C/. Cárdenas, 11.
- c) Localidad y código postal: Mérida-06800.
- d) Teléfono: 924-381300.
- e) Telefax: 924-381290.

7.—Requisitos específicos del contratista: Ver pliego de condiciones.

8.—Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del vigesimosexto día natural, contado a partir del siguiente a su publicación en el D.O.E.
- b) Documentación a presentar: Ver pliego de condiciones.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.ª Entidad: Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo.
 - 2.ª Domicilio: C/ Cárdenas, 11.
 - 3.ª Localidad y código postal: Mérida-06800.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 3 meses.
- e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.
- f) En su caso, número previsto (o números máximos y mínimos) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido):

9.—Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Comisión de Compras de la Junta de Extremadura. Consejería de Economía, Industria y Hacienda.
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: Se comunicará previamente a los interesados.
- e) Hora:

10.—Otras informaciones.

11.—Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas:

Mérida, 23 de octubre de 1996.—El Secretario General Técnico, (P.D. Orden 28-8-95), LUIS ARJONA SOLIS.

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

ANUNCIO de 25 de octubre de 1996, por el que se convoca concurso público abierto para la contratación de un suministro.

Entidad adjudicataria: Universidad de Extremadura, mediante expediente tramitado por la Sección de Patrimonio.

Objeto: Dotación de ordenadores Macintosh para la Facultad de Derecho (Cáceres). S.610.

Plazo de entrega: Dos meses desde la comunicación de la adjudicación.

Presupuesto de licitación: 8.050.000 Ptas.

Fianza provisional: 2% del presupuesto de licitación.

Tramitación y forma de adjudicación: Concurso público abierto en procedimiento de urgencia.

Obtención de documentación e información: En la Sección de Patrimonio de la Universidad de Extremadura, Edificio Rectorado, Av. de Elvas, s/n., Badajoz, Tfno. 28 93 00, Fax 27 32 60.

Presentación de ofertas: En el Registro General de la UEX en Badajoz, Edif. Rectorado, Av. de Elvas, s/n., de 9,00 a 14,00 horas, en el plazo de trece días a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

No se admite la presentación de variantes en la oferta.

Apertura de ofertas: Tendrá lugar el tercer día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas, a las 11.30 horas, en el Rectorado de la UEX en Badajoz.

Badajoz, 25 de octubre de 1996.—El Vicerrector de Planificación Académica y Títulos Propios, FRANCISCO QUINTANA GRAGERA.

AYUNTAMIENTO DE CAMPANARIO

RESOLUCION de 10 de octubre de 1996, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Agente de la Policía Local.

En el Boletín Oficial de la Provincia n.º 113, de fecha 17 de mayo de 1996, se publican íntegramente las bases de las convocatorias realizadas por este Ayuntamiento para proveer una plaza de Agente de la Policía Local, vacante en la plantilla de personal de este Ayuntamiento y correspondiente a la oferta de empleo público para 1996.

A) Personal funcionario.

Grupo D. Clasificación: Escala de Administración Especial. Subescala: Servicios especiales, Policía Local. Plazas que se convocan: una. Denominación: Agente de la Policía Local. Sistema de selección: oposición libre.

Las instancias se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento o en cualquiera de las formas previstas en la Ley 30/1992, en el plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente a la inclusión del presente en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria sólo se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Campanario, 10 de octubre de 1996.—El Alcalde, FERNANDO CABALLERO FERNANDEZ.

AYUNTAMIENTO DE ACEHUCHE

EDICTO de 23 de octubre de 1996, sobre adopción de Bandera Municipal.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 17-10-96 proyecto de adopción de Bandera Municipal y de conformidad con lo que determina el art. 4 del Decreto 13/1991, de 19 de febrero, por el que se regula el procedimiento para la adopción, modificación o rehabilitación de Escudo y Bandera de las Entidades Locales, se expone al público por plazo de 15 días al objeto de que se formulen las reclamaciones pertinentes.

En el supuesto de que en el plazo de exposición pública no se